

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 214 - 2018 - MDLV**

La Victoria, marzo 09 de 2018  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Memorando N° 060-2018-MDLV/GM; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el art. 22° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 004-2018-MDLV, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA- COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 199049. Valor estimado de contratación S/ 1'060,661.30;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 004-2018-MDLV, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA- COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 199049. Valor estimado de contratación S/ 1'060,661.30.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

**TITULARES:**

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe de Unidad de Logística, miembro

**SUPLENTES:**

- CPC. Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Cooperación Téc. Internacional
- CPC. Edí Cecilia Pizarro Banda, Gerente de Rentas
- CPC. Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lc. Adm. Anselmo Lusiano Canturión  
ALCALDE